



## Ayuntamiento de Guadalajara

### ANEXO V : DECLARACIÓN RESPONSABLE

#### 1. Datos del solicitante

Nombre (persona física o entidad)	
Nombre del representante legal de la entidad	
Cargo	NIF/CIF (solicitante)
Ámbito según estatutos	

Publicar información detallada sobre el proyecto de actividad a desarrollar o sobre la actividad desarrollada en la web del Ayuntamiento o en cualquier otro medio o soporte.

DECLARA bajo su responsabilidad:

Que en la entidad que preside no concurre ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.

Encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Guadalajara, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social.

Reunir los requisitos establecidos en la convocatoria de Subvenciones Extraordinaria 2023 y que son ciertos los datos reflejados en el impreso Anexo I de Solicitud y documentos que se anexan.

Que la entidad que preside se compromete a realizar la actividad que ha servido de base para la concesión de la subvención, ajustándose a todas las condiciones tenidas en cuenta en la misma.

Que la entidad que preside tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del Ayuntamiento de Guadalajara.

Que la entidad que preside no tiene obligaciones pendientes de pago en expediente de reintegro de subvenciones del Ayuntamiento de Guadalajara.

Que comunicará al Ayuntamiento de Guadalajara la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades subvencionadas, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

Y para que así conste, se firma la presente declaración responsable en

En \_\_\_\_\_, a de \_\_\_\_\_ de 2023

Firma del representante de la entidad

**A/A. CONCEJALÍA DE DEPORTES – AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**